

**ANEXO III**

PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

**Área: Química inorgánica**

CÓDIGO: Z026/DQI213

*Perfil docente e investigador: Química Inorgánica*

Comisión titular:

Presidenta: Doña Filomena Rodríguez Caabeiro, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Vocales:

Don Tomás Cuenca Agreda, C.U. de la Universidad de Alcalá.  
Don Manuel Gómez Rubio, C.U. de la Universidad de Alcalá.  
Doña Irene V, Ara Laplana, T.U. de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Amelio Vázquez de Miguel, T.U. de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Galván Reula, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Vocales:

Don Pascual Lahuerta Peña, C.U. Universidad de Valencia.  
Don José Gimeno Heredia, C.U. de la Universidad de Oviedo.  
Don Miguel Quirós Olazábal, T.U. de la Universidad de Granada.

Secretario: D. Miguel Mena Montoro, T.U. de la Universidad de Alcalá

**6178***RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacio-

nal del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, con código de habilitación 2/105/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de marzo de 2008.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**ANEXO****RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)****Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

*Código de habilitación: 2/105/2006*

Apellidos/nombre	DNI
Tortajada Giménez, Yolanda . . . . .	43.684.659
Pereira Fariña, José . . . . .	35.310.353

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.